



Revista F@ro N° 6 - Estudios

Darse el tiempo de encallar. Tecnología, celulosa y Soberanía en el Río (Uruguay) del Otro (1)

Ricardo Viscardi
 Universidad de la República, Uruguay
rviscardi@adinet.com.uy
 Recibido: 20 de septiembre de 2007
 Aprobado: 18 de diciembre de 2007
[\[Descargar PDF\]](#) - [\[Descargar SWF\]](#)

Resumen: En “Téléologie et architectonique: la neutralisation de l'événement” de Voyous, Derrida distingue entre “échouement” y “échouage”. En el primer caso, el navío encalla en cuanto sobreviene un accidente. En el segundo, la encalladura está destinada a evitar el naufragio y obedece a una toma de decisión. En este último caso, una conducción atinada evita la fatalidad al encallar a tiempo y la Historia se somete a una contingencia postulada. Por su misma accidentalidad tecnológica la globalización sugiere una “medida a medias” (entre acontecimiento deliberado y accidente controlado). En el conflicto por la instalación de plantas de celulosa sobre el Río Uruguay se manifiesta sin ambages la cuestión del Otro, de su fondo, fundación o fundamento, sumergidos pero discernibles, para darse (uno mismo) el tiempo de encallar.

Palabras clave: tiempo, medida, conducción, soberanía

La soberanía entre límites

Dos contendientes pretenden, sobre el Río Uruguay, defender una cláusula de soberanía. Para la Argentina se trata de la soberanía que sometiera al Tratado del Río Uruguay (2), desconocida sin embargo por el país co-signatario (la República Oriental del Uruguay). Para este último la Argentina desconoce la soberanía uruguaya, en cuanto su gobierno permite que los ambientalistas entrerrianos corten los puentes que unen a los dos países, esta vez, en violación del Tratado de Asunción, del que el Uruguay es co-signatario. La acusación uruguaya no encierra tan sólo una denuncia de lesa soberanía, sino además, una denuncia de lesa norma. No es sólo una denuncia positiva de la violación de una norma singular (el Tratado del Río Uruguay) tal como presenta su alegato la Argentina, sino que además es una denuncia de incumplimiento deliberado de la norma, esto es, del sistema jurídico, en cuanto el gobierno argentino tolera los cortes de puentes que violan el Tratado de Asunción. (3)

La acusación uruguaya tal como se expresa en diversos canales de opinión, que difunden declaraciones de responsables y el parecer de diversos ámbitos entendidos o involucrados, es meta-jurídica, alcanza rango ideológico y trasciende hacia una interpretación de la actitud gubernamental argentina, así como de las características propias del sistema político argentino y de la idiosincrasia argentina. Esta deriva argumental que trasciende los límites jurídicos no sólo es argumentalmente legítima, sino que además ayuda a comprender los verdaderos límites del problema, aquellos precisamente en que toda soberanía obedece a una causa superior a la causa de la soberanía.

“En tout cas une telle mise en cause de la souveraineté n'est pas seulement la nécessité, tout académique, d'une spéculation de philosophie politique ou de quelque vigilance généalogique, voire déconstructive. Elle est en cours, elle est à l'oeuvre aujourd'hui, elle est ce qui arrive. Elle est et elle fait l'histoire à travers les angoissantes turbulences que nous vivons. D'ailleurs, c'est souvent au nom de l'universalité des droits de l'homme, en tout cas de leur perfectibilité, je le suggérais tout à l'heure, que l'indivisible souveraineté de l'Etat-nation est de plus en plus remise en question, aussi bien que l'immunité des souverains, chefs d'Etat et généraux et aussi bien que la peine de mort, dernier attribut de la souveraineté étatique”. (Derrida, 2003)

“En todo caso, tal puesta en cuestión de la soberanía no supone tan sólo la necesidad, particularmente académica, de una especulación de filosofía política o de cierta vigilancia genealógica, o incluso deconstructiva. Ella está en curso, está activa hoy día, es lo que ocurre. Ella es y ella hace la historia a través

de las angustiosas turbulencias que vivimos. Por otro lado, frecuentemente es en nombre de la universalidad de los derechos del hombre, en todo caso de su perfectibilidad, como lo sugería poco antes, que la indivisible soberanía del Estado-nación se encuentra crecientemente cuestionada, tanto como la inmunidad de los soberanos, jefes de Estado y soberanos, así como la pena de muerte, último atributo de la soberanía estatal" (trad. R. Viscardi).

Esa soberanía entre límites, que la argumentación prevaleciente en el Uruguay le endilga a la condición (jurídica, política, idiosincrásica) argentina, concuerda sin embargo con el concepto que el propio gobierno uruguayo y un amplio espectro de la opinión pública convalidan ante la universalidad de la norma en el propio Uruguay. En ocasión de la visita del presidente George Bush al Uruguay, el gobierno uruguayo se abstuvo de reprimir los desmanes que provocaron severos daños en bienes de distintas empresas, aduciendo que esa abstención represiva del Soberano prevenía el acaecimiento de un mal mayor, es decir, preservaba en mayor medida que la represión "al pie de la letra" un "Bien Supremo" que la Soberanía del Estado debiera preservar.

Con criterio de templanza esta prudencia se abstenía de reprimir a manifestantes argentinos, que eventualmente formaban parte de la misma (4) protesta contra las plantas de fabricación de pasta de celulosa, que por la misma vía se integraba entre las razones de los excesos tolerados por la sabiduría policial uruguaya.

"Sobre la manifestación convocada por los sectores radicales, en la que se generaron varios hechos de violencia sobre la Avenida 18 de Julio, que incluyeron roturas de locales y golpes de puños, el mandatario dijo que así como valoraba la convocatoria del PIT-CNT y las expresiones pacíficas, esa actitud de los grupos extremistas "era inaceptable y algo sumamente negativo", por lo que "deploró" esas acciones.

Asimismo, Vázquez manifestó su total respaldo a la ministra del Interior, Daisy Tourné, y a su gestión ante los hechos y los cuestionamientos que recibió por parte de legisladores de la oposición, quienes criticaron la escasa presencia policial durante el desarrollo de la violenta manifestación. Precisamente, en la jornada de ayer Tourné participó del primer acuerdo ministerial, recibiendo una afectuosa bienvenida". (5)

La Ministra del Interior fue más explícita que el Presidente de la República en torno al criterio político que animó la puesta entre paréntesis de la soberanía en lo que hace al orden público en el Uruguay, por razones análogas a la denostada actitud del gobierno argentino, en cuanto de parte uruguaya se le acusa de no reprimir a los ambientalistas que cortan los puentes que unen las dos riberas del río Uruguay.

"En ese sentido, Tourné dijo que es necesario tomar "decisiones políticas" en función de lo que se pretende hacer en materia de seguridad pública, opciones de las cuales, la ministra dijo que se hace cargo personalmente. En el marco de esas decisiones Tourné explicó que se entendió que si las fuerzas policiales actuaban en medio de los disturbios "hubiéramos generado acciones de violencia muchísimo mayor con consecuencias inusitadamente graves".

La secretaria de Estado mencionó a modo de ejemplo los episodios ocurridos en Brasil durante la visita de Bush, se registraron severos incidentes entre los manifestantes y la policía, dejando varias personas gravemente heridas, en función de los cuales aseguró: "Uruguay marcó la diferencia".

Tourné dijo que apostar efectivos frente a los locales de McDonald's o del BankBoston, dos de los centros que se preveían iban a ser "atacados", la presencia policial en esos lugares "justamente iba a provocar la reacción de violencia que una vez desatada no se sabe dónde termina; esa fue nuestra decisión política. Incluso, relató que un jerarca de una de las empresas damnificadas, a quien prefirió no identificar, le transmitió su apoyo al operativo realizado". (6)

Pocas veces se habrá ilustrado a tal punto aquel refrán francés que reza: "A vouloir trop démontrer on finit para démontrer le contraire" (Cuando se quiere demostrar demasiado, se termina por demostrar lo contrario). Incluso la versión oficiosa de la postura gubernamental se ha afanado en demostrar que la ministra (y sobre todo el presidente que la felicitó) no dijeron lo que dijeron, a través de un editorial que se interroga acerca de lo que Daisy Tourné quiso decir, sin dejar de decirnos lo que sería una extralimitación que, pese a no haber ocurrido, "provocaba" lo que la ministra dijo:

"¿A eso se refería la ministra Daisy Tourné cuando afirmó que se optó por el "mal menor" cuando no se actuó contra los forajidos que rompieron vidrieras de comercios y de una entidad religiosa y agredieron a periodistas, en el centro de Montevideo, durante una manifestación convocada en contra de la llegada del presidente de EEUU George W. Bush?

La novel ministra no estaba señalando que era mejor dejar actuar a los facinerosos que disuadirlos o pararlos con las fuerzas de la Policía militarizada que, quizá, por alguna extralimitación provocaba males mayores". (7)

Sin embargo, nos faltaba enterarnos, a posteriori de hechos y sobre todo de dichos, que esa falencia compartida entre uruguayos y argentinos, por encima de soberanías y diferencias, no debiera llevar a justificar que Daisy Tourné, ministra del Interior del Estado uruguayo, dijo lo que dijo, es decir, lo mismo que predica el gobierno de Néstor Kirchner:

"A tal extremo lleva adelante esa política el presidente argentino, que ha permitido, como señala la propia prensa argentina, que siete -casi siempre alcoholizados- militantes piqueteros asambleístas fueran los responsables del corte en la zona de Colón, que eran contemplados por más de una docena de gendarmes que, a su vez, organizaron el estacionamiento de los no avisados transportistas y automovilistas". (8)

Una soberanía obstaculizada por su propia inteligencia sostiene por igual, tanto la abstención por parte del gobierno argentino ante la interrupción del tráfico internacional, como la misma desistencia del gobierno uruguayo (con relación a los desmanes que supuestamente protagonizaron, entre otros, los mismos ambientalistas argentinos). Esta inteligencia reconoce, además, un carácter clásico en el sentido más firme del término, en cuanto la única medida que permite entender el vínculo entre un “daño menor” (que conlleva la abstención de reprimir) y un “daño mayor” (que preserva la tolerancia con la transgresión) es una medida referida a un “Bien Supremo”.

“Uruguay eligió el mal menor para obtener el bien mayor: ni víctimas, ni represión”. (9)

Es necesario agregar que la tolerancia argentina comprende el mismo componente de renuncia conceptual en aras de un “Bien Supremo”, ya que el gobierno argentino ha deplorado explícitamente los cortes de los puentes, incluso en una contraposición interna que perjudica a la propia gestión argentina en el plano jurídico internacional. (10)

En el caso argentino, la soberanía queda a “medio camino”, e incluso “medio puente” entre el “Bien Supremo” que se trata de preservar y una contraposición interna a la propia soberanía que; sin embargo, la coarta en su ejercicio. El vínculo entre la “soberanía recortada” y el “Bien Supremo” al que obedece, tanto la soberanía como su recorte, no pasa por un puente roto, sino que interrumpe un puente en pleno pasaje. La diferencia entre un puente roto y un puente en pleno pasaje se diferencia ante todo de la verdad de la obra de arte que Heidegger vincula con un conflicto inmanente entre “mundo” y “tierra”.

“El mundo se funda en la tierra y la tierra irrumpe en el mundo. Sólo que la relación del mundo y la tierra no se deshace en la unidad vacía de lo opuesto que en nada se afecta. El mundo intenta, al descansar en la tierra, sublimar a ésta. Como es lo que se abre, no admite nada cerrado. Pero la tierra, como salvaguarda, tiende siempre a internar y retener en su seno al mundo”. (Heidegger, 1958)

Sobre el río Uruguay el puente no está roto, sino interrumpido, no por un cierre sobre sí (“salvaguarda”) de la vía que sostiene (en la “tierra”), sino por un criterio de su empleo que trasciende la mera apertura a otro (“sublimar”) para cuestionar el dar paso (en el “mundo”). Este criterio es soberano respecto a la propia soberanía, porque la pone en causa por el ejercicio de una causa que para la soberanía es la causa justa.

La cuestión de la soberanía en cuanto causa por la que se lucha alcanza un relieve máximo cuando es puesta en causa por límites externos, pero alcanza un gradiente intrínseco cuando se pone en causa a sí misma en razón de una contraposición interna.

“Entre l’immun et ce qui le menace ou va à son encontre, entre Heil et Unheil, le rapport n’est ni d’extériorité ni de simple opposition contradictoire”. (Derrida, 2003)

«Entre lo inmune y lo que lo amenaza o se le opone, entre Heil y Unheil, la relación no es ni de exterioridad ni de simple oposición contradictoria» (trad. R. Viscardi).

En el conflicto limítrofe del río Uruguay (del otro) las dos condiciones de la soberanía (los límites externos y la contraposición interna) se ponen al servicio de una misma dimensión, que sin embargo queda fuera de toda medida.

La “medida a medias”

Por fuera de la medida se encuentra un medir que la calibra más allá de sí misma (tal como se expresa, por ejemplo, en la medida de cortar un puente), tomada a la medida, a su vez, de una dimensión que trasciende la “dimensión de la dimensión”, por ejemplo, la que se mide por el mero tráfico de vehículos. Este desborde por sobre distintas dimensiones de mera medida (exactas, inexactas, an-exactas, etc.) adviene en tanto dimensión de la medida a medias (“dimension de la demi-mesure”). (Derrida, 2003, 156)

“Je l’aurais fait pour mesurer cette figure du demi-tour à la dimension de la dimension, c’est à dire de la mesure (qui, elle, nous a beaucoup occupés, entre le commensurable y l’incommensurable, comme enjeu de la démocratie) mais plus précisément ici, donc, à la dimension de la demi-mesure”.

« Yo lo habría hecho para medir esta figura de la media vuelta en la dimensión de la dimensión, es decir, de la medida (que, ella, nos ha ocupado mucho, entre lo conmensurable y lo inconmensurable, como trasfondo de la democracia) aunque más precisamente aquí, por consiguiente, en la dimensión de la medida a medias » (traduc. R. Viscardi).

Para medir lo propio a la “media vuelta” (“demi-tour ») incluso del tráfico, la “medida a medias” representa mayor precisión que la medida como tal (“dimension de la dimension”). Pero a su vez esta “media vuelta” conduce, desde la “democracia por venir”, a “medir” entre lo inconmensurable y lo conmensurable.

Cuando se habla desde el “por venir” de la democracia (de la soberanía, del poder, de la justicia, etc.) se trata de tomar una medida por fuera del ámbito acotado de la exactitud, de tomar una “medida a medias”. A toda dimensión corresponde una medida, incluso cuando se calibra “a medias” entre lo inconmensurable y lo conmensurable, no por defecto, sino en cuanto tal medida se establece a medias entre lo propio de la medida como tal (lo conmensurable) y la medida que mide toda medida (lo inconmensurable). La dimensión de la “medida a medias” como tal quizás pudiera presentarse, más allá de la medición que le correspondiera, en tanto que verdad de paso, una verdad que pudiera dar paso a otra, por ejemplo, a través de un puente.

“La réponse de Heidegger assigne alors aux journalistes une tâche qui devrait être aussi la nôtre: “Tout d’abord, dit-il, je vous prie de dire où j’ai parlé de démocratie et des choses que vous citez ensuite. Je les appellerai en effet des “demi-mesures”, parce que je ne vois dans cela aucune véritable mise en question du monde technique (...)” L’insistence des journalistes se fait encore de plus en plus impatiente: “Des courants dont nous venons d’esquisser le signalement, quel est celui à votre avis qui serait le plus conforme à notre temps?” Réponse encore mesurée et prudente de Heidegger: “Ça, je ne vois pas. Mais je vois ici une question décisive. Il faudrait tout d’abord éclaircir ce que vous entendez par “conforme à notre temps”, ce que “temps” signifie ici (...)”. (Derrida, 2003, 157-158)

« La respuesta de Heidegger les asigna entonces a los periodistas una tarea que debiera también ser la nuestra : « En primer lugar, dice, les ruego que digan donde he hablado de democracia y de las cosas que ustedes citan después. Yo las llamaría en efecto « medidas a medias », porque yo no veo en eso ningún auténtico cuestionamiento del mundo técnico (...) » La insistencia de los periodistas se hace todavía de más en más impaciente : « De las corrientes que acabamos de indicar, cuál sería a su parecer la más adecuada a nuestro tiempo ? » Respuesta aún mesurada y prudente de Heidegger : « Esto, no llego a verlo. Sin embargo, veo aquí una cuestión decisiva. Ante todo debe esclarecerse lo que ustedes entienden por « adecuado a nuestro tiempo », lo que « tiempo » significa aquí (...) » (traduc. R. Viscardi).

La cuestión existencial que “mundo” (sobre todo en su conflicto con “tierra”, en el sentido antes citado de Heidegger) encierra en su significación de “mundo de la técnica” se yergue, entonces, como la verdadera condición de una verdad que no correspondería tan sólo a una “medida a medias”, sino a la dimensión propia del cuestionamiento del mundo de la técnica.

La cuestión del puente “tiempo” está cortada, en efecto, por un posesivo: “Il faudrait tout d’abord éclaircir ce que vous entendez par “conforme à notre temps”, ce que “temps” signifie ici (...)”. “Ante todo debe esclarecerse lo que ustedes entienden por « adecuado a nuestro tiempo », lo que « tiempo » significa aquí (...) » Una posesión del tiempo lo corta, como se corta un puente, pero no para evitar el paso del tiempo, que los relojes miden de todas formas en la “dimensión de la dimensión”, es decir, para Derrida, la medida (cronológica, desde ya), sino para dar paso a una dimensión de la “medida a medias” que mide desde la “democracia por venir”. Para “medir” desde allí es necesario dar “media vuelta”, en particular desde el tiempo medido por la “dimensión de la dimensión”, es decir de la medida como tal (a fortiori cronológica), que desde entonces no marca, como dimensión de medida, sino el tiempo de la falencia.

“De ces trois façons, sur ces trois voies, une certaine annulation du temps s’annonce. Elle se signifie, elle se date, comme le tour ou le retour anniversaire de l’année, comme la révolution ou la volte de l’anneau, dans le trivium du “il faut”, entendez du “défaut”, du “faillir” de la “faillite” ou de la “défaillance”: “il faut le temps”, “il faut que ça donne, la démocratie, le temps qu’il n’y a pas””. (Derrida, 2003, 154)

« De esas tres maneras, por esas tres vías, cierta anulación del tiempo se anuncia. Ella se manifiesta, se data, como el giro o el retorno aniversario del año, como la revolución o el giro del anillo, en el trivium del « hay que », entiendan del « defecto », de la « falibilidad » de la « insolvencia » o de la « falencia » : « es necesario el tiempo », « es necesario que ella dé, la democracia, el tiempo que no se tiene » » (trad. R. Viscardi).

La “democracia por venir” genera la falencia del tiempo en tanto que dimensión de medida. Por consiguiente genera la falencia de la Historia, ese “mundo” que no puede prescindir de la “tierra” del tiempo. Un vínculo de inmanencia está roto. Porque un puente ha sido cortado, en cuanto se ha preferido, antes que el simple “dar paso”, una “medida a medias”, que cortando el paso de puente a la medida del tiempo, genera un tiempo de impeler en disyunción de uno y otro.

“2. Ensuite, j’ai tenté de vous en convaincre, l’injonction démocratique ne consiste ni à remettre à plus tard ni à se laisser régler, rassurer, apaiser ou consoler par un idéal ou une Idée régulatrice. Elle se signifie dans l’urgence et l’imminence d’un à venir, le à de l’à venir infléchissant en injonction aussi bien qu’en attente messianique le a d’une différance en disjonction”. (Derrida, 2003, 154)

« A continuación, tal como intenté persuadirlos, el impeler democrático no consiste ni en dejar para más tarde ni en dejarse regular, tranquilizar, apaciguar o consolar por un ideal o una Idea reguladora. Se manifiesta en la urgencia o la inminencia de un por venir, el por de por venir dando inflexión de impeler tanto como de espera mesiánica al por de una diferancia en disyunción » (traduc. R. Viscardi).

La différence en tanto que marca de algo impronunciable a la propia diferencia, ha puesto trabas desde cierto tiempo ¿atrás? al mero paso del tiempo, por ejemplo retardándolo, quizás, ante todo, recordando que hecho a la medida de un gesto, paradójicamente, el tiempo produce cuando retarda.

“La structure étrange du supplément apparaît ici: une possibilité produit à retardement ce à quoi elle est dite s’ajouter”. (Derrida, 1967,99)

« La estructura extraña del suplemento aparece aquí : un posibilidad produce a cuenta regresiva aquello a lo que se le dice agregada » (traduc. R. Viscardi).

Ya por entonces, se trataba de la “producción” como consecuencia de una “posibilidad”, es decir de una virtualidad, que luego pasaría por la “máquina de la representación” en tanto que “afuera doméstico y prótesis del adentro” (Mal d’Archive) (Derrida, 1995, 26), por la decisión en tanto que “certain pas” (Apories) (Derrida, 1996, 23), y por las “tele-tecnologías” en tanto que “tiempo virtual” (Ecografías de la televisión) . (Derrida, 1998, 21)

En esa progresión que supedita el tiempo al gesto y la Historia a lo impronunciable, surge el paso de uno y otro, en y de disyunción o de impeler: una “medida a medias”.

El principio de conducción

La dificultad que aborda Derrida con el vínculo de impeler en disyunción (injonction-disjonction: “...le à de l’ à venir infléchissant en injonction aussi bien qu’en attente messianique le a d’une différence en disjonction”) consiste en que no puede reducirse al núcleo de un contenido intencional, ni al anuncio de un margen significativo. Debe eliminar por igual la interpretación intencional y las marcas incorporadas. Se trata de un puente que trasciende a lo que une, de forma que la “contraposición interna” no encuentra “límites externos”. Por consiguiente tampoco llega a constituirse una contraposición diferenciada en tanto que interna. Esta imposibilidad de objetividad corresponde, en el sentido de incorporar carga de alteridad, a una anulación previa del tiempo, en tanto que extenso, es decir, dimensión sujeta a mera medición.

“L’auto-immunité, c’est toujours, dans le même temps sans durée, la cruauté même, l’auto-infection de toute auto-affection. Ce n’est pas quelque chose, ceci ou celà, qui est affecté dans l’auto-immunité, c’est le soi, le ipse, le autos, qui se trouve infecté. Dès lors qu’il lui faut l’hétéronomie, l’événement, le temps et l’autre”. (Derrida, 2003, 154)

« La auto-inmunidad, es siempre, en el mismo tiempo sin duración, la crueldad misma, la auto-infección de toda auto-afección. No es alguna cosa, esto o aquello, que es afectado en la auto-inmunidad, sino el yo, el ipse, el autos, que se encuentra infectado. Desde que le es necesaria la heteronomía, el acontecimiento, el tiempo y el otro » (traduc. R. Viscardi).

Este “il lui faut” (le es necesario) consiste (necesariamente) en la imposibilidad de distinguir entre la conciencia y el acontecimiento. Pero tal fatalidad no proviene de un ámbito propio de la alteridad, donde se encontrarían el tiempo y el otro en un plano de realidad objetiva, en una misma dimensión (“dimension de la dimension”), la así llamada “dimensión del tiempo”. Esta fatal necesidad proviene de una *ontofagia* (11) de la heteronomía y del acontecimiento por el sí mismo, de forma que la afección y la infección provienen por igual de autos.

Como en la nave, el piloto se vincula en principio con la nave y a través de ésta con el exterior. Pero naufraga la nave, no el piloto. Tal vinculación privilegiada entre vehículo y conductor corresponde a todos los medios de transporte, pero también por extensión informativa, a todos los medios de emisión. Esta mediación no puede ser medición sin caer en la vacuidad del mero puente o el mero vehículo, en cuanto la dimensión que supone la medida per se ignora los límites externos. Por el contrario, la “medida a medias” es efecto de la “media vuelta” ante la insuficiencia de la medida como tal (sobre todo si es exacta), para dar cuenta del vínculo entre la “contraposición interna” y los “límites externos”. Impeler en disyunción cruza, por un antelimitarse, dos lados distintos de un mismo puente, que no es otra cosa que este cruce, este dar paso a otro que también cruza. No se trata del trébol de autoruta que redistribuye los sentidos, ni de la cruz de los caminos que atraviesa de uno a otro, sino del camino de cruce que sobre-en-tiende los lados por una vía supralapsaria.

Tal liquidación simultánea de la conciencia y de la otredad -la “neutralización del acontecimiento”- corresponde a la previa “anulación del tiempo”, esto es, la intervención de la “democracia por venir” como impeler que espera y como disyunción que llega. Una nadificación del contexto lo transmuta en principio irreal e inactual de la conducción de un vehículo, con más razón aún si atraviesa un puente.

El puente es, en principio, la potencia del vehículo, su posibilidad de transitar por una vía. Para una potencia absoluta, es decir virtual, que en su “tiempo sin duración” (“temps sans durée») ignorara la extensión temporal y la convirtiese en la mera “tierra” de su “mundo” (ver Heidegger supra), el puente no

sería sino el espectro del paso continuo. Cuando éste se volviese absoluto, virtual, tele-tecnológico, cortar el puente equivaldría a darle al tiempo de la virtualidad tecnológica una chance de conducción. Darle al tiempo pilotaje, darse el tiempo de encallar, son expresiones del equilibrio en la conducción de la contingencia. La necesidad no necesita de conducción.

En una interfaz conductor-vehículo que puede alcanzar una velocidad de auto-aniquilación, la posibilidad de crear contingencia sub-letal es el límite que separa el accidente fatal del percance en el camino. La interfaz de la emisión tele-tecnológica anula la distancia entre la “prótesis del adentro” (del aparato de producción) y “el afuera doméstico” (de la escena de recepción). La emisión a distancia anula, a su vez, la distancia natural, que establecía una diferencia entre esencia (del aparato de producción) y apariencia (de la escena de recepción). Privada del principio que constituye la naturaleza de la distancia, por la caducidad de la distancia en tanto que extensión significativa, caduca asimismo la diferencia de esencia entre necesidad conceptual y contingencia natural. La contingencia se vuelve necesaria y la necesidad pasa a ser contingente. El doble vínculo de impeler en disyunción sobre-en-tiende necesidad y contingencia, como “uno y otro”, entre los límites tutelares de la conducción del vehículo.

“Lo Uno como lo Otro. A la vez, al mismo tiempo, mas en un mismo tiempo disjunto, lo Uno olvida volver sobre sí mismo, guarda y borra el archivo de esa injusticia que él es”. (Derrida, 1995, 86)

Para “salvar el honor” de la razón Derrida recurre a la diferencia entre el accidente -deliberado o no- de tocar fondo (“échouement”) y la maniobra, forzosamente deliberada, que culmina un evento porque encalla (“échouage”) (12). Este criterio desencadena una idealidad subjetiva del tiempo (durante el cual se espera encallar intencionalmente) y una realidad significativa de la Historia (llegar a tocar fondo sin naufragar). Pero tiempo e historia son consecuencia de la postulación necesaria de contingencia, cuya determinación proviene de la propia conducción.

Distar con tiempo

La posibilidad que parece abrirse con esta noción del tiempo y de la historia, es una subcronía del tiempo. No se trata de un sí mismo del tiempo, o de un personalismo de la diacronía, sino de una ajenidad que discurre entre las alternativas que le presenta un trayecto, al tiempo que lo protagoniza. La ajenidad supone entonces un núcleo en que el tiempo no es otro que yo, ni base material del yo, sino identidad del individuo con su alteridad, identidad que transcurre en la deliberación de un trayecto. Le es propio al tiempo de la ajenidad la conducción de sí mismo a través de otro.

Esta visión del tiempo se opone a la que lo concibe en tanto relativización del ego, incluso con el carácter trascendente que la alteridad asume en el planteo de Levinas: el tiempo desborda y dicta al yo, en su propia immanencia, el ser del otro.

“(…ce qui est dit, alors, de la mort non pas pur néant, mais mystère inassumable et, dans ce sens, éventualité de l'événement sur le point de faire irruption dans le Même de l'immanence, d'interrompre la monotonie et le tic-tac des moments esseulés- éventualité de tout autre, de l'avenir, temporalité du temps où la dia-chronie décrit la relation avec ce qui est absolument dehors…)”. (Levinas, 1979,13)

« (...lo que se dice, entonces, de la muerte no tan sólo pura nada, sino misterio inasumible y, en ese sentido, eventualidad del evento al punto de llegar a irrumpir en lo Mismo de la immanencia, de interrumpir la monotonía y el tic-tac de los momentos aislados- eventualidad de otro como tal, del porvenir, temporalidad del tiempo donde la dia-cronía describe la relación con lo que se encuentra absolutamente afuera...) » (traduc. R. Viscardi).

En Nietzsche el tiempo aparece dominado por la vida, pero ésta asimismo genera un pliegue que puede escindirla, en cuanto el tiempo alcanza memoria histórica. Alternativamente, este pliegue puede ser soldado por la misma vida, si ésta logra reconocer que la historia le pertenece como su propio avatar. La reversibilidad entre la historia y la vida supone asimismo la división del tiempo entre lo humano y lo no humano, de forma que el tiempo configura un horizonte dividido en puntos, en cuyo transcurso se juega el drama de la vida en historia. El equilibrio entre lo humano y lo no humano, necesario a la “verdadera humanidad” supone una reversibilidad constitutiva de la vida y de la historia, que se instala en el interior del tiempo-horizonte:

“Nous avons vu qu'au contraire l'animal, entièrement dépourvu de conceptions historiques, limité par un horizon en quelque sorte composé de points, vit pourtant dans un bonheur relatif et pour le moins sans ennui, ignorant la nécessité de simuler. La faculté de pouvoir sentir, en une certaine mesure, d'une façon non historique devra donc être tenue par nous pour la faculté la plus importante, pour une faculté primordiale, en tant qu'elle renferme le fondement sur lequel peut seul s'édifier quelque chose de solide, de bien portant et de grand, quelque chose de véritablement humain”. (Nietzsche, 1988, 80)

« Hemos visto por el contrario que el animal, enteramente desprovisto de concepciones históricas, limitado por un horizonte en cierta forma compuesto de puntos, vive sin embargo en una felicidad relativa y

por lo menos sin tedio, ignorando la necesidad de simular. La facultad de poder sentir, en cierta medida, de una manera no histórica deberá por consiguiente ser considerada por nosotros como la facultad más importante, en tanto que facultad primordial, en cuanto encierra el único fundamento sobre el cual puede edificarse algo sólido, de buen soporte y grande, algo verdaderamente humano » (traduc. R. Viscardi).

En cuanto a la alteridad radical, tal radicalidad supone en Levinas que “el Mismo de la inmanencia” se encuentre determinado por lo que es “absolutamente exterior”, sin embargo, esa trascendencia inmanente de la alteridad en la conciencia se encuentra revertida por la condición de la interfaz, en cuanto convierte el límite con el otro en una relación de transparencia:

“Os habla, os “informa espontáneamente” sobre su estado general y sobre el vuestro (negándose eventualmente a funcionar si no funcionáis bien), el coche consultante y deliberante, pareja en una negociación general del modo de vida, algo (o alguien: en esta fase ya no hay diferencia) con lo que estáis conectados -la baza fundamental se convierte en la comunicación con el coche, un test perpetuo de presencia del sujeto en sus objetos-, interfaz ininterrumpida”. (Baudrillard, 1988, 11)

Con relación a la reversión de la historia por la vida, que en el planteo nitzscheano coloca la memoria estéril bajo la égida de una “verdadera humanidad”, la máquina de la representación en la condición “archivolítica” que “pierde lo que salva” es hypomnésica en cuanto confía al propio artefacto una memoria tele-tecnológica:

“Consecuencia: en aquello mismo que permite y condiciona la archivación, nunca encontraremos nada más que lo que expone a la destrucción, y en verdad amenaza con la destrucción, introduciendo a priori el olvido y lo archivolítico en el corazón del monumento”. (Derrida, 1995, 19-20)

Estas dos concepciones del tiempo y de la historia a partir de la alteridad radical o de la irrupción de la vida, se encuentran anuladas por una realidad significativa de la Historia (tocar fondo sin naufragar) y al mismo tiempo supuestas por una idealidad subjetiva del tiempo (causar el evento de encallar). Tiempo e Historia reposan sobre el fondo de una postulación necesaria de la contingencia, determinada por la propia conducción.

El tiempo de distar (inconclusión)

Ante la instalación de plantas de fabricación de celulosa sobre el río Uruguay, la cuestión de la soberanía surge, tanto en la posición del gobierno argentino como en la del uruguayo, en el eje del conflicto. En circunstancias distintas pero vinculadas entre sí los dos gobiernos han ejercido; sin embargo, una inteligencia de la soberanía que la subordina a una prudencia deliberada. La universalidad de la norma queda, para este uso de la soberanía, fuera de toda medida.

Derrida inicia una puesta al margen de la medida, a partir del planteo de Heidegger sobre la técnica. Ante la imposibilidad del cuestionamiento del “mundo de la técnica” se plantea, entre lo comensurable y lo incommensurable, una “media vuelta” que abre camino a la “democracia por venir” y sostiene una “medida a medias”, que sobre-en-tiende los dos lados de un mismo puente. Este impeler en disyunción se instala en la “dimensión de la medida a medias”, que significa la ruina de la “dimensión de la dimensión” y la falencia del tiempo, por consiguiente, en tanto que dimensión de medida.

El vínculo de interfaz propio de las tele-tecnologías presenta asimismo una “medida a medias”. La relación conductor-vehículo se transfiere, como efecto de la emisión a distancia, a los elementos involucrados en un trayecto informativo. En cuanto la interfaz encierra la potencia absoluta, es decir virtual, la postulación necesaria de una contingencia salvaguarda la propia conducción. La necesidad no necesita de conducción, sí la contingencia, en cuanto darle al tiempo pilotaje, darse el tiempo de encallar.

Notas

(1) Ponencia presentada en el Seminario *Historia y simultaneidad. Política y post-historia en el horizonte de la mundialización*, Collège International de Philosophie y Centro Franco-Argentino de Altos Estudios de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 12 y 17 de abril 2007. [subir](#)

(2) “**Artículo 7º** Las Altas Partes Contratantes acordarán el estatuto del uso del río, el cual contendrá entre otras materias las siguientes:

a. Reglamentación común y uniforme para la seguridad de la navegación. b. Régimen de pilotaje que respete las prácticas actualmente vigentes. c. Reglamentación para el mantenimiento del dragado y balizamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º. d. Facilidades recíprocas para relevamientos hidrográficos y otros estudios relacionados con el río. e. Disposiciones para la conservación de los recursos vivos. f. Disposiciones para evitar la contaminación de las aguas”. *Tratado del Río Uruguay*, Prefectura Naval Argentina, <http://www.prefectura naval.gov.ar/pzonas/pzbu/regimen/tratado.htm> [subir](#)

(3) "La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente;..." *Tratado de Asunción*, Red Académica Uruguaya, <http://www.rau.edu.uy/mercosur/tratasp.htm> **subir**

(4) "Ministra del Interior justificó operativo policial: "La apuesta fue al daño menor"", *La República*, 13/03/07, Montevideo, p.3. **subir**

(5) "Vázquez deploró los actos violentos del viernes y respaldó actuación de Tourné", *La República*, 13/03/07, Montevideo, p.2. **subir**

(6) "Ministra del Interior justificó operativo policial: "La apuesta fue al daño menor"", *La República*, 13/03/07, Montevideo, p.3. **subir**

(7) "Otra vez la tesis del mal menor", *La República*, 10/04/07, Montevideo, p.10. **subir**

(8) Op.cit. **subir**

(9) Portada del diario *La República*, 13/03/07, Montevideo. **subir**

(10) "Declaración conjunta de los Gobiernos nacional y provincial contra los cortes de ruta hacia Uruguay", *Observa*, 13/10/06, <http://www.observa.com.uy/default.aspx> **subir**

(11) La ontofagia de la representación corresponde en este planteo a la publicación de la mediación, que subordina la mediación a la tecnogénesis, con la consiguiente desaparición del objeto del vínculo de mediación. Ver Viscardi, R. "La Discusión Pública de la Comunicación en el Uruguay", Seminario *Políticas Públicas de Comunicación en el Cono Sur*, FELAFACS-Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad de la República, Montevideo, agosto 2005. Publicación electrónica en *Uruguay de las Ideas* http://www.uruguaypiensa.org.uy/noticia_327_1.html **subir**

(12) L'échouage est toujours volontaire et diffère en cela de l'échouement, LEGOARANT". Littré, <http://francois.gannaz.free.fr/Littré/xmlittré.php?requete=e440> **subir**

Referencias bibliográficas

- BAUDRILLARD, J. (1988) *El otro por sí mismo*, Anagrama, Barcelona.
- DERRIDA, J. (1967) *La voix et le phénomène*, PUF, Paris.
- DERRIDA, J. (1995) *Mal d'Archive*, Galilée, Paris. Traducción al español (1997) *Mal de archivo*, trad. Francisco Vidarte, Trotta, Madrid.
- DERRIDA, J. (1996) *Apories*, Galilée, Paris.
- DERRIDA, J. (1998) *Ecografías de la televisión*, (Entrevistas filmadas por Bernard Stiegler), Eudeba, Buenos Aires.
- DERRIDA, J. (2003) *Voyous*, Galilée, Paris.
- HEIDEGGER, M. (1958) *Arte y poesía*, Fondo de Cultura Económica, México.
- LEVINAS, E. (1979) *Le temps et l'autre*, PUF, Paris.
- NIETZSCHE, F. (1988) *Seconde considération intempestive*, Flammarion, Paris.

Artículos periodísticos

- "Ministra del Interior justificó operativo policial: "La apuesta fue al daño menor"", *La República*, 13/03/07, Montevideo, p.3.
- "Vázquez deploró los actos violentos del viernes y respaldó actuación de Tourné", *La República*, 13/03/07, Montevideo, p.2.
- "Otra vez la tesis del mal menor", *La República*, 10/04/07, Montevideo, p.10.

Sitios web

- "Declaración conjunta de los Gobiernos nacional y provincial contra los cortes de ruta hacia Uruguay", *Observa*, 13/10/06, <http://www.observa.com.uy/default.aspx>
- "Echouage", Littré, <http://francois.gannaz.free.fr/Littré/xmlittré.php?requete=e440>
- "Tratado de Asunción", Red Académica Uruguaya, <http://www.rau.edu.uy/mercosur/tratasp.htm>
- VISCARDI, R. "La Discusión Pública de la Comunicación en el Uruguay", *Uruguay de las Ideas* http://www.uruguaypiensa.org.uy/noticia_327_1.html

PRESENTACIÓN | MONOGRÁFICO | ESTUDIOS | RESEÑAS Y RECENSIONES | TESIS | CONVOCATORIA
Ediciones Anteriores | Staff Revista F@ro | Buscador | Contacto | Normas | E-recursos